

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. fuera de España. 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 14 DE ABRIL 1878.

Nuestra Administracion municipal y provincial.

III.

Ni hemos abandonado nuestro propósito, ni olvidado nuestra promesa. El silencio que hemos guardado durante tantos dias, sobre la importantísima cuestion objeto de estos artículos, no ha sido voluntario, sino impuesto por especiales y superiores circunstancias; circunstancias, por cierto, nada extrañas, porque donde hay gobernadores como el Sr. Orduña comisiones provinciales como la que preside el Sr. Maestre, ayuntamientos como el confiado al Sr. Javaloyes, y jefes económicos como el incomparable señor Rabasa, siempre hay algo urgente que decir, y algo preciso que denunciar, y algo grave de qué quejarse; que no son esos funcionarios ni esas corporaciones de los que prefieren una vida sosegada y tranquila á la constante y terrible lucha con los que tienen la desgracia, ó la fortuna, de no comulgar con ellos. Y luego, como nos hemos propuesto decirlo todo sin consideraciones ni respetos pueriles, para que nuestros amigos y nuestros enemigos se convenzan de que vamos bien MUY BIEN, siempre hay algo con que llenar las columnas de EL GRADUADOR, harto estrechas por nuestro mal.

Pero hoy encontramos un claro, y lo aprovechamos para cumplir lo ofrecido al final del artículo publicado en nuestro número del 10 del pasado Marzo.

Decíamos en sus últimas líneas, que los señores alcaldes y ayuntamientos habian olvidado con lastimosa frecuencia las leyes, y habian dejado de cumplirlas, y es fuerza que lo probemos, sino queremos pasar plaza de ligeros, cuando no de calumniadores.

Con la ley municipal en la mano, vamos á discurrir.

Este precioso libro, tan discretamente escrito por los liberales, como torpemente aplicado por los conservadores, dice, ponemos por caso, en su artículo 147; que la distribucion é inversion de fondos se acordará mensualmente por los ayuntamientos con sugesion á los presupuestos; y nosotros, que hemos tenido la paciencia de registrar el extracto de todos los acuerdos tomados por el actual Ayuntamiento, podemos asegurar, que ni una sola vez se ha cumplido lo dispuesto en ese artículo. ¿Por qué? no lo sabemos. Los alcaldes y secretarios, darán razon.

Manda el artículo 157 en su párrafo primero, que los ayuntamientos publicarán al principio de cada trimestre un estado de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el mes: vean nuestros lectores cómo se ha cumplido en Alicante este prudentísimo mandato durante los últimos años.

Las cuentas del 1.º y 2.º trimestre del año 75 al 76, se publicaron casi oportu-

namente, tan solo con un mes de retraso; las del tercer trimestre vieron la luz á último de Mayo, es decir, dos meses despues; las del cuarto, que terminaba en Junio, se insertaron en el Boletín oficial, en Setiembre.

Las del primer trimestre de ampliacion se quedarían, á lo que parece, en el tintero, y las del segundo las pudimos leer en Mayo del año 77, esto es, cinco meses despues de terminado el ejercicio.

Las del primer trimestre del 76 al 77, no han sido halladas en el periódico oficial; las del segundo se encuentran en el número correspondiente al 3 de Mayo, cinco meses despues; las del tercero en el del 4; y las del cuarto corrieron, por lo que se vé, la suerte que las del primero, y nadie las ha visto.

Observarán nuestros lectores una curiosísima coincidencia. Desde 3 de Setiembre del 76 á 3 de Mayo del 77, nadie se acordó en esa bendita mansion, llamada Ayuntamiento, de publicar una sola cuenta; pero hé aquí, que á los maliciosos periódicos de la localidad se les ocurre extrañarse de semejante olvido, y el Alcalde, solicito siempre en el cumplimiento de su deber, dá á la estampa en tres dias consecutivos, el 3, 4 y 5 de Mayo del 77, las cuentas de Setiembre del año anterior y las de Enero del mismo.

Parécenos que no hay nada que decir de estas ligerísimas é inocentísimas faltas. Vamos adelante.

Dice el artículo citado en su párrafo segundo, que en las obras que se haga por administracion, se publicará mensualmente nota de los gastos causados, especificando el pormenor de sus jornales, materiales, etc. Pues bien: mientras el señor Bas ha presidido la corporacion municipal, no se ha publicado ni una sola de estas cuentas.

El párrafo cuarto y último del mismo artículo, dispone, que las cuentas cuya data esceda de 62.500 pesetas, serán impresas en extracto, que comprenda el dictámen de la junta municipal y las observaciones del Ayuntamiento, y se pondrán en venta al público. ¿Hay quién sepa que nuestra Municipalidad ha publicado esas cuentas? Puede alguien decirnos dónde están á la venta? Que respondan nuestros lectores.

El artículo 135 dispone, que para cubrir atenciones imprevistas, los ayuntamientos formarán un presupuesto extraordinario.

Ahora bien: cuando el Rey tuvo á bien honrarnos con su visita, se ejecutaron obras de consideracion en la Casa Consistorial, y se hicieron gastos de importancia para preparar digno alojamiento al monarca. De dónde se pagaron estos gastos, con qué se atendió á aquellas obras, nosotros lo ignoramos; solo nos consta, que no se hizo presupuesto, y que la citada disposicion legal no se cumplió.

El artículo 125, dice: que son aplicables

á la hacienda provincial las disposiciones de la ley de contabilidad general del Estado, y ésta, en su artículo 23, declara: que no son obligaciones exigibles, las que no se comprendan en los presupuestos; en el 33, que no podrá darse otro empleo á los fondos públicos, que el prescrito en los presupuestos; en el 34, que los que faltasen á la ley en la aplicacion y distribucion de fondos públicos, quedarán sujetos á las penas marcadas en el Código penal para los que distraen de su objeto dinero recibido en depósito ó en administracion; el 36, que la distribucion de fondos deberá aprobarse mensualmente; obligaciones á las cuales se ha faltado, pagando los gastos de la venida del Rey de los ingresos ordinarios.

El artículo 105 de la Ley municipal prescribe, que las actas y sesiones de la Junta municipal, y las de la asamblea de vocales asociados, se publicarán á fin de cada mes en el «Boletín» de la Provincia.

Ignoramos si algun afortunado contribuyente habrá visto en el periódico oficial, algo que se parezca á extractos de acuerdos de nuestra junta municipal, porque nosotros no hemos tenido la dicha de encontrar nada, por mucho que hemos leído y releído.

Continuaríamos este trabajo, pero se hace pesado, y queremos terminar con la denuncia de un hecho, que nos parece por todo extremo grave, y digno de ocupar la atencion pública; es el siguiente:

Dos amigos nuestros, por extremo curiosos, y un si es no es, impertinentes, solicitaron dias pasados del Sr. Alcalde la exhibicion de unas cuentas, ó, en su caso, una certificacion con referencia á los libros de contabilidad; y el Ayuntamiento, nada ménos que el Ayuntamiento, acordó que no habia lugar á lo solicitado. El caso parecerá extraño, fuera de ley, contrario á todo género de conveniencias, contraproducente: sin embargo, nada hay mas cierto, porque con nuestros propios ojos hemos leído la comunicacion en que se les dió cuenta del acuerdo. ¡Dios santo! Que yo, honesto vecino, yo, cuyas contribuciones pago religiosamente, yo que nunca exhalo la más ligera queja contra nuestras autoridades, no tenga derecho á pedir una mera certificacion del Ayuntamiento. ¡Vamos, parece mentira!

Nuestros amigos, que á lo que parece, saben donde les aprieta el zapato, piensan recurrir al Gobernador, y al Ministro, y á las Cortes; pero esperan la llegada del Sr. Puente y Brañas para poner por obra su pensamiento. Son prudentes.

Basta por hoy. Otro dia haremos deducciones de las premisas sentadas en este artículo, y nos ocuparemos de otras cosas que servirán de entretenimiento para el curioso lector.

Los padres jesuitas y los frailes se van estableciendo poco á poco en todas las provincias de España, escogiendo los

puntos donde cuentan con mayor número de partidarios, para dedicarse á su santa misión.

Estaba reservado al gabinete Cánovas el permitir que retrocediésemos á la triste época de Carlos II.

La Comisión provincial ha señalado los martes y miércoles, para resolver los incidentes de quinta pendientes.

Llamamos muy especialmente la atención de los Sres. Suscritores de fuera de la capital sobre el anuncio de la Sociedad del Timbre, inserto en la tercera plana, por el que verán que se han puesto á la venta en todos los estancos, unos talones de valor desde 1 á 40 rs., para facilitar el pago de suscripción á los periódicos.

El procedimiento es tan cómodo como sencillo, porque basta comprar talones por valor de la suscripción, remitiendo por el correo á la administración del periódico la parte mayor de dichos talones, reservándose la menor que les sirve de recibo.

Si en algun pueblo no hubiese talones, pueden advertir al estancuero que pida, cuando vaya á la Depositaria por otros efectos timbrados.

Ayer llegó á esta capital el tren correo, con tres horas y pico de retraso á consecuencia, según parece, de la rotura de una máquina.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que hallarán en el lugar correspondiente sobre «La banca Inglesa,» de la que es Director y propietario el señor D. J. Pabeody.

Dicha sociedad se propone que aun las personas menos acomodadas puedan participar de sus beneficios.

El Sr. D. Ramon Lon, nos dirige la carta que á continuación insertamos. No puede dejar de comprender nuestro amigo, lo que en sí significaba el suelto á que alude, puesto que sabe lo que es el periodismo; por lo tanto, cuantas aclaraciones hiciéramos serian ociosas cuando no cándidas.

En cuanto á la parte, podemos llamarla así, sustancial de su carta, «El Constitucional» contestará si lo estima conveniente á sus intereses.

Por lo que á nosotros toca, no esperábamos menos de un adalid como el Sr. Lon, tan probado en las luchas periodísticas y tan pundonoroso cuando se trata de un compañero en la prensa.

Gracias por su carta, que insertamos con inmensa satisfacción por su importancia y por el carácter levantado que revela en su espíritu.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi querido amigo: Comprendo bien el que V. se queje con mas ó menos acritud de la redacción del periódico *El Constitucional*, que no ha querido ocuparse de la gravísima y trascendental medida que se tomó acerca de EL GRADUADOR; pero lo que no comprendo, amigo mio, ni puedo consentir callando, es el que haya V. de mezclar á los hombres del partido constitucional en los asuntos de índole mas odiosa que puedan suscitarse en esta capital, y sobre todo, que los quiera V. hacer responsables de todos los olvidos, ó inconsecuencias ó miramientos del periódico que lleva el título de esta agrupación política.

Bien mirado, no debiera yo ser el que me lanzase al campo de la protesta en nombre de los constitucionales de Alicante, porque si bien con algunos de ellos formaria yo contentísimo agrupación política tranquila mi conciencia de acendrada libertad, estoy cada dia mas lejos y mas apartado de otros, que sin duda por lo mucho que en política son, valen y saben, podrian llegar á menospreciar mi humildad y mi ignorancia.

No toco, pues, mi querido director, pito que suene dentro del partido constitucional de Alicante y podria excusar estas líneas de defensa; pero como yo, si bien acato profundamente y respecto y obedece todo lo que existe, soy sin embargo, amante apasionadísimo de la constitución de 1869 que como credo ostenta el gran partido constitucional: y como por otra parte, EL GRADUADOR ha publicado algunas veces mi humilde nombre en las reseñas de las reuniones que en esta localidad han tenido los hombres de este partido, me considero en el deber y siento la necesidad de rogar á V. que se sirva declarar si EL GRADUADOR sostiene tambien contra mi personalidad las duras alusiones que escribe en un suelto del dia de ayer que empieza ¡Oh! *Compañerismo*.

Queda siempre su afectísimo amigo y su seguro servidor Q. B. S. M.—R. Lon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de El Graduador.

Orihuela 7 de Abril de 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Reanudemos el trabajo que ayer suspendimos.

¿Y qué diremos del cruel calificativo que usa el Sr. Soler para con los críticos, llamandoles picarones y chismosos de cocina? Si el Sr. Soler supiera que entre esos críticos tal vez existan personas de arraigo, de posición y de tan buen criterio como el que mas, (dicho sea sin ofensa de nadie) de seguro que con mas consideración y mejor lenguaje les distinguiera.

Esos críticos, en la íntima convicción que la Unión agrícola Orcelitana no saldrá de la esfera del ideal, por mas que tratamos de disuadirles de tan errónea idea, estan en su derecho al apreciar el asunto en este ú otro sentido; esos críticos tan mal avenidos con sus propios intereses, que creen mas necesario y útil al país un banco agrícola, ferro-carril, buenas carreteras y mas humanidad en los que como muy en su lugar califica «El Seguro» son el cáncer de las familias, se hallan en su derecho de estimarlo así y emitir libremente su opinión por mas que uno y otro dia les repliquemos el error en que estan, de negar á la Unión agrícola Orcelitana toda la grandísima importancia que su instituto encierra, y los inmensísimos beneficios que el país ha de experimentar con la enseñanza, aun cuando no tenga un céntimo.

Esos críticos rémora de todo lo bueno, grande y patriótico, que yo no creo Sr. Soler intenten despertar dormidos resentimientos, porque bastante ha hecho la sociedad con despertar á Orihuela de su letargo, no niegan que la Unión agrícola contribuya al progreso de este país; pero afirman terminante, que poco importa al labrador saber diferenciar las plantas que se reproducen por tubérculos, conocer los tubos capilares órganos de nutrición, abonos minerales, aparatos mas útiles y económicos conocimiento de los terrenos y métodos de cultivo para el mejoramiento de los productos, si carece de capital que, como pudiera decir el picaruelo de Mefistófeles es el verdadero unto de Méjico.

Esos críticos que profetizan la próxima muerte de la sociedad, y que se fundan (por su puesto mal fundados) en el tristísimo fin que han tenido las sociedades en esta ciudad, á prescindir de otras consideraciones, por algo no habrán querido pertenecer á la Unión agrícola, á no ser que se les infiera la ofensa de creerles tal vez poco amantes de su país.

Y á propósito de los críticos; tambien nosotros hemos cavilado sobre la posibilidad de mistificarse un tercero en discordia y como parece que nuestro amigo desea saber, eso de mistificación, sentimos no complacerle cualquier cosa, porque nosotros respondemos de aquello que sea cosecha propia, mas] no del juicio que emita un tercero, que como aquí son los picarones críticos, de ahí el inconveniente que nos resulta.

Sin embargo, yo entiendo que mistificación, en el sentido genuino de la frase, parece, de determina, significa dadas dos tendencias distintas, la unión del tercero con una de ellas, que á pesar de no ser las dos de su agrado y proclamarse independiente, tiene necesidad bien por la cifra numérica, aspiraciones, analogía ó simpatías, de apoyar á una de esas dos tendencias; esta es mi pobre opinión. ¿No lo ve así tambien el Sr. Soler?

Pero nuestro querido amigo, (y no vaya á creer que por esta discusión le retiramos el cariño) en su acalorada defensa confunde lastimosamente nuestras apreciaciones, apelando á una exageración (que como toda exageración debilita la defensa) y en tal concepto sienta conclusiones tan estrañas, que solo podrian ocurrírsele á Mefistófeles, personaje de moda que danza, se entromete y contrata, y que por cierto no será á nosotros alusivo, porque no somos miembros de la sociedad, y por lo mismo ni danzamos ni nos entrometemos en sus gestiones.

Dice tambien el Sr. Soler, que según mi criterio, en toda sociedad que se disiente, hay que reconocer la existencia del dualismo y divisiones. Si por discusión natural y lógica se entiende la confusión, la protesta, la intransigencia, la oficiosidad y prohibición de la palabra, frases mas sonoras que la del dualismo, escusado es decir al Sr. Soler que estamos en un error: pero como hay una notable diferencia de la confusión á la claridad, de la oficiosidad á la autorización legítima, del medio conciliatorio á la intransigencia, y de la libre emisión

del pensamiento á la mordaza en la palabra, tenemos el disgusto de decir á nuestro querido amigo, que en vano puede sostenerse una tesis, si de las pruebas aparece falsamente sentada; y como la protesta, la intransigencia, la oficiosidad y la confusión no constituyen la discusión natural y lógica, volvemos á tener el disgusto de manifestar al Sr. Soler, que insistimos en el dualismo, diga lo que quiera el terceto, el águila la gata y la jabalina, que muy bien podria un malicioso para formar coro añadir la zorra y el busto, pero nunca nosotros que somos enemigos de comparaciones tan afectuosas como las que se nos dedican. Y por que espusimos nuestro disgusto de que el Sr. Matías Rebagliato no fuese de la junta directiva, deduce el Sr. Soler que para realizar mi ideal hubiera sido lo mejor convertir en junta directiva á todos los socios? ¿es lo mismo la ampliación á dos mas de sus socios, que suponer como única solución la constituyeran todos los individuos? Dispénsenos el Sr. Soler, no seamos partidarios de términos absolutos, y no por ello podrá negarnos, que la inteligencia tratándose de actos de una sociedad, no consiste muchas veces en la designación de personas para mi tan dignas y de recomendables prendas, como las que forman la Unión agrícola, sino en el estímulo á algunos de ellas por las que puede prometerse la sociedad mas fondos, que es lo positivo, lo cierto y lo conveniente.

Por lo demás, mi caro amigo, no abrigue la desconfianza que un dia me honre con pertenecer á la sociedad, si esta me juzga acreedor á su concurso, porque aún prescindiendo de toda otra consideración, el egoísmo de ver por causa de ella la gran prosperidad de mis modestos intereses, inclinará mi ánimo mas decididamente en su favor ante los resultados prácticos. Tenga la seguridad que nosotros no atacamos á la sociedad (cómo es posible) cuando hemos sido los primeros en la prensa de aplaudir su formación, ni muchos menos á sus individuos y si solo sus actos; muchas veces el hacer públicos esos actos, atrae la unión y se evitan que las disidencias vuelvan á reproducirse; si así se interpretara nuestra conducta, no podria darse otro sentido á mis palabras que la explosión de un buen deseo.

Ruego pues, al Sr. Soler por la generosidad de sus sentimientos, no sea tan severo para con los críticos, que allá en el fondo de sus corazones no desean otra cosa que la Unión agrícola orcelitana convierta este país, esta deliciosa vega verdadero jardín de las esperides en un manantial de fortunas, en una nueva Jauja.

No olvide tampoco que nosotros escribimos y no predicamos, pues dada la indiferencia y apatía que puedan atribuirnos, ser á mas propio predicar en aquellos que se agiten dentro de la sociedad; será mas fácil que se quede en tierra el que procura con sus gestiones hacer embarques, que los que no dirigen la nave, ni forman parte de su tripulación.

Y puesto que no dudamos de la rectitud de intenciones, honradez de miras é ilustración del Sr. Soler, procure encauzar sus nobles afanes por otro camino menos peligroso que el de las comparaciones y exagerada defensa de la unión agrícola orcelitana, único progreso capaz de salvar á Orihuela en el orden económico, y procure con sus simpatías hácia sus compañeros, el consejo de la mas perfecta armonía y discusión natural y lógica en las sesiones y demás actos de la sociedad, fuente principal del engrandecimiento de este país, que todavia tiene fé en su porvenir, y de seguro que los picarones críticos, nosotros y todos todos sin escluir á Mefistófeles, bendeciremos la mano benéfica, aplaudiremos el sentimiento filantrópico y rendiremos un tributo de gratitud á la Unión agrícola orcelitana por eternidad de eternidades.

No volveremos mas á ocuparnos de este asunto, dejando libre el campo á mi querido amigo señor Soler, convencido como estoy del buen uso que ha de hacer de nuestra generosidad.

Suyo afectísimo, y S. S.

Federico Javaloy.

GAGETILLAS.

BENEFICIO.—Mañana lunes, se verificará en el teatro Principal, el del avisador de dicho coliseo, Bautista Ivars.

La función dispuesta para este dia, se compone del magnífico drama valenciano «El Bort» y la comedia tambien valenciana «La molinera de Silla.»

Creemos que asistirá una numerosa concurrencia, porque las obras elegidas son de las mejores del repertorio de la compañía.

POLICIA.—Por Dios señor Alcalde, mas policia, mas cuidado en todo aquello que pueda afectar á la salud y seguridad del vecindario

Observe usted Sr. Javaloyes, que el estado de abandono y suciedad de algunos puntos de la capital no puede ya ser mas deplorable, y que para conocer y remediar estas faltas no se necesita como vulgarmente se dice, *ir á escuela*; basta con verlo y tener bastante voluntad y fuerza moral sobre todo sus dependientes, para hacer que cada cual cumpla con su deber.

Ya vé V. Sr. Alcalde, que nosotros llenamos constantemente nuestra mision que es publicar las quejas que todos los dias llegan hasta nosotros, cumpliendo así una de nuestras mas sagradas obligaciones con los vecinos, lo cual hacemos con doble gusto, porque al propio tiempo llamamos la atencion de la autoridad sobre abusos que, no obstante su reconocido celo, aun no ha podido evitar.

Entremos en materia.

En la Esplanada, frente al enjugador de carnes, hay siempre un gran monton de basura puesto allí á guisa de *desinfectante* que es una delicia, Sr Javaloyes.

En el muelle de costa, frente á la plaza Mercado, lugar elegido como más cómodo sin duda por los interesados, para alijar el pescado los faluchos de Tabarca y otros puntos, hay constantemente siempre un olor infernal, y una suciedad que espanta; no porque se importe por allí ese artículo, que derecho tienen á hacerlo por cualquier otro punto del muelle que la autoridad local determine, sino porque los especuladores que arreglan y mandan los canastos de pescados para Madrid, lo hacen precisamente en dicho lugar en pró de su comodidad ó de su bolsillo, pero con grave perjuicio de la salud pública y de la seguridad del transeunte que entre barro y grasa encuentra allí un compuesto muy apropiado para resbalar y romperse el alma.

En la esquina que forman las calles de Gravina y Niágara, existen hace dias unas grandes losas que son una amenaza constante para el pobre mortal que por distraccion, corto de vista ó oscuridad de la noche, acierte á tropezar con ellas.

Y por último, Sr. Alcalde, ¿por qué no se manda podar las palmeras de la puerta del Muelle, y limpiar sus alrededores que están siempre llenos de basura, arreglando tambien cuanto sea necesario para la conservacion de esos árboles?

Basta por hoy, Sr. Javaloyes; si V. manda corregir estas faltas, esté seguro de nuestro agradecimiento, de todo el vecindario por mas que con esto no haria V. mas que cumplir con las obligaciones que le impone la autoridad de que disfruta.

CONCIERTO.—Llamamos nuevamente la atencion sobre el concierto clásico que, á las tres de esta, tarde tendrá lugar en el acreditado Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús.

En él tomarán parte muchas aventajadas alumnas del citado establecimiento y varios profesores y aficionados de la capital, por lo que promete estar muy animado.

UN REMEDIO BARATO—Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos *Cápsulas de Alquitran de Guyot* en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastilla y jarabes.

Numerosas imitaciones.—Para evitarlas, exíjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

AVISO.—Nueva remesa de sardinas ahumadas á 12 reales el ciento.

San Fernando, 32, almacen. 12—30

VENTA FABULOSA.—La compañía fabril Singer, ha vendido en el año pasado doscientas ochenta y dos mil ochocientos doce máquinas de coser. Es decir, veinte mil cuatrocientas noventa y seis de aumento sobre las vendidas en 1876.

En varias ocasiones hemos recomendado á nuestros lectores la adquisicion de estas notables máquinas, sin rival entre toda clase de fabricacion de esta especie, no solo por la sencillez de su mecanismo, sino por la limpieza de su trabajo.

Las máquinas Singer apenas necesitan quien las dirija; un niño de doce años puede trabajar

en ellas sin cansarse, pudiéndose coser hasta cinco varas por minuto, lo mismo sobre la mas fina batista que sobre una pancha de zinc.

La venta que de ellas se hace anualmente no baja de 300.000, lo cual prueba la aceptacion universal que han merecido.

Su coste no es excesivo, y admitiéndose su importe por semanas, se obtiene insensiblemente y sin grande estorcion para los compradores.

Apenas hay ya familias que no estén provistas ya de su correspondiente máquina, convencidas de las grandísimas ventajas que proporciona, además de la economía que produce. En tal convencimiento creemos hacer un señalado servicio á nuestros lectores, recomendándoles de nuevo su adquisicion, mayormente habiendo en Alicante un excelente y abundante depósito situado en la calle de las Almas, que ahorra la necesidad de hacer pedidos á los depósitos de Madrid y Barcelona. 6—10

VARIEDADES.

A continuacion publicamos la bellísima poesía leida anoche en el teatro Principal, con motivo del concierto de que tienen noticia nuestros lectores.

En mas de una ocasion nos hemos ocupado del distinguido jóven D Genaro Lopez Baez, ventajosamente conocido en los círculos literarios de esta capital, tanto por su modestia, cuanto por su no vulgar talento

A su excesiva amabilidad debemos una copia de tan aplaudida composicion, que nos complacemos en ser los primeros en publicar.

A Alicante

en el concierto sacro á beneficio del Asilo de niños pobres.

Aun las brisas de Levante,
al arribar á mi tierra,
difunden la voz de guerra
y el retumbar del cañon.

Aun las conmovidas olas
unen, rompiendo en la playa,
al grito del atalaya
de los clarines el són.

Que bajo el cráneo del hombre
irradia el sol de la idea,
y su ruda frente orá
aura de fraternidad.

Pero aun sus entrañas muerde
y le escupe su veneno,
sierpe que enciende su seno
en odio y rivalidad.

¡Cuánto esfuerzo generoso!
¡cuánta lucha y valor cuántol
¡qué de sangre cuesta y llanto
la obra del porvenir!

Si: mas ¡ahl la eterna gota
el viejo granito labra:
¡qué de la eterna palabra
logra el goipe resistir!...

Hoy, al empeño gigante
debemos todos los hombros;
hoy: «¡A remover escombros!...»
nos grita un eco inmortal.

Y, esforzando el llamamiento,
presta su voz peregrina
á la virtud mas divina
el arte mas ideal.

No hay progreso que no lleve
otros en su seguimiento,
porque guarda el pensamiento
inmutable relacion.

Del postrero mundo, sólo,
cuando no brille la tea,
rodará el sol de la idea
como apagado carbon.

Emprende, al fin, tu trabajo,
y no cejes, Alicante,
si ves que siempre delante
surge de un más, otro más.

Piedra á piedra, siglo á siglo,
alzó Memphis su coloso:
lucha y lucha sin reposo,
y á tu cumbre llegarás.

José Genaro Lopez Baez.

SECCION LOCAL

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Con el objeto de evitar los perjuicios que el público y las empresas periódicas vienen sufriendo con los frecuentes extravíos de los sellos de comunicaciones que se remiten por correo en pago de suscripciones,

la Sociedad del Timbre de acuerdo con las empresas periódicas de Madrid y autorizada por la Direccion General de Rentas, ha emitido unos *talones de suscripcion* á la prensa, compuestos de cinco series cuyas clases son las siguientes:

Serie A,	de 0,25 de pesetas.
B,	1,50
C,	6
E,	10

Estos talones se pondrán á la venta en toda la provincia el dia 15 del corriente mes, en las Depositarías de efectos Timbrados y en los estancos de todos los pueblos pues, con arreglo á la Real orden del Ministerio de Hacienda 4 de Febrero último, están dichos espendedores obligados á ejecutar el servicio de que se trata. La venta en esta capital, se efectuará en el estanco de D.ª Teresa Sevilla, calle de Prim.

Lo que anuncio al público para conocimiento del mismo y de las empresas periódicas de esta provincia, por si les interesa valerse del medio indicado, para el pago y cobro de las espresadas suscripciones.

Alicante 12 de Abril de 1878.—El depositario, Tomás Tato.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Duero, c. Nieto, de Málaga, con efectos.

Id. Isla Cristina, c. Menchaca, de Valencia, con id.

Id. Duro, c. Navarro, de id., con id.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con id.

Id. Jóven Antonia, p. Oliver, de Torrevieja, con sal

Id. Tres Hermanos, p. Mas, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Isla Cristina, c. Menchaca, para Cartagena, con efectos.

Id. Duro, c. Navarro, para Bilbao y Escala, con id

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

JAMONES muy superiores y perfectamente curados. Los hay desde uno á nueve kilogramos, á precios económicos. San Fernando, 18. 9—20

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

Servicio entre Alicante y Orán.

Vapores Correo de Alicante y Amalia.

Desde el 15 de Marzo corriente, harán dos viajes semanales: Salida de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde, y de Orán para Alicante, los mismos dias á la misma hora.

Consignatarios del Correo de Alicante: D. Juan Mas Dois.

Idem del Amalia: Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. 11—30



VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 16 de abril, para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR LOPE DE VEGA.

Saldrá el 16 del actual para Valencia Barcelona y Londres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y Compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las ocho en punto, La comedia en un acto, *El nono no desear.*—La comedia en dos actos, *La molinera de Silla.*—La zarzuela en 1 acto, *La sombra de Carracuca*

Entrada general 3 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

Crystal de roca del Brasil á 50 rs. par.



INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripcion de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en crown-glasse puro pulimentado papel asladamente, 2.º glasse ó crown-polimentado en junto, 3.º cristal ó vidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristales crown glasse son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar la vista, fabricados por el óptico Chevalier de Paris.

Cristal ó vidrio blanco ordinario solo se emplea para los anteojos muy comunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da á conocer desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público he reemplazado dichos cristales con los llamados crown-glasse.

Nota.—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes en casa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la seña indicada.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

INYECCION
AL
MÁTICO
DE
GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIERNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Aviso importante.

Salones de perfumería y peluquería de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.

Deseoso el dueño de este establecimiento de proporcionar al elegante público que le favorece, todos los adelantos que encierra la moda en la actualidad, no ha vacilado un momento en proporcionar á sus constantes parroquianos un completo y variado surtido de quincalla y bisutería, de las mas importantes fábricas extranjero; ha saber

PARA SENORAS.

Costureros portátiles de delicada construccion y adornados con esmero con el estuche correspondiente, neceseres colgantes para la costura; sortijeros de la China; bolsas de mano para viaje; alfileres imperdibles en forma de espadas, cruces, negros claro-luna, y acero blancos y negros, pulseras búfalo y concha; diademas para el peinado alta novedad; pajes para vestidos en seda y claro-luna, y otros negros, y muchos objetos que sería prólijo enumerar.

PARA CABALLEROS.

Alfileres para corbata con variedad de dibujos de última moda, portamonedas de metal, concha con grabados de plata, y de piel; petacas y fosforeras de piel Rusia, concha y plata; el mas moderno y variado surtido en gemelos para camisa última novedad; botonaduras completas de oro, nácar, búfalo y doublé; colgantes y leontinas de níquel y de acero; pasadores para corbata última novedad; estuches de dos boquillas ámbar y espuma; y de una boquilla de ámbar solo para cigarros puro y papel; corta-plumas, cepillos para todo uso, etc. etc.

Al mismo tiempo tengo la satisfaccion de anunciar que he recibido la tan renombrada agua de Colonia de Jean Marie y Farine, por lo que ya pueden los numerosos parroquianos que la consumen por cajá disfrutar de este delicioso perfume.

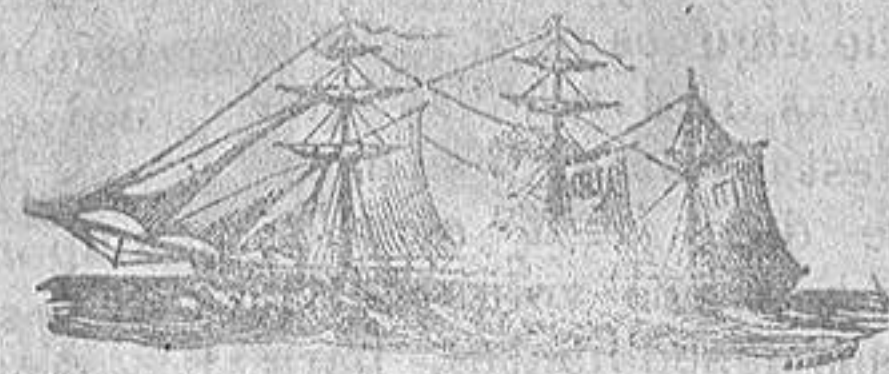
Princesa, 32. Alicante.

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de si mismo y de los niños.

Depósito; botica de Selser; cada frasco acompaña una instruccion.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VPAOR
AL PACIFICO



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Perambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades, adelantos conoidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

LA BANCA INGLESA

J. PABEODY
DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios, disfrutar un crédito en esta Banca á razon de 6 por 100 de interés anual; y de mas ó meno importancia segun sus antecedentes profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registr general, abierto desde esta fecha. Todas las clases sociales, comerciantes propietarios labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos al Gerente de «La Banca Inglesa» en Madrid, Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana. 2-10

JARABE Y PASTA
DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipacion, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe ó en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

precedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Acotes de higado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticio-Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Bron, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHARD, CULLERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.